

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Wladimir Lach-Tenecota

[DOI 10.35381/noesisin.v7i1.407](https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.407)

Cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en la ciudad de Puyo

Tax culture among informal clothing merchants in the Puyo city

Génesis Dianelis Durán-Maldonado
pg.docentewlt@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7437-7340>

Jeannette Amparito Urrutia-Guevara
ua.jeannetteurrutia@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2280-7756>

Wladimir Lach-Tenecota
pg.docentewlt@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-9371-6793>

Recibido: 15 de abril 2025
Revisado: 15 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

RESUMEN

Este estudio contextualizó la cultura tributaria en Ecuador y su relevancia para el financiamiento público. Se planteó como objetivo evaluar la cultura tributaria de comerciantes informales de prendas de vestir en Puyo. Se aplicó un enfoque mixto con muestreo por conveniencia; se encuestó a 100 participantes mediante cuestionario de 10 preguntas, integrando análisis cualitativo y cuantitativo. Los resultados evidenciaron división de opiniones respecto a la importancia del cumplimiento fiscal, desconocimiento de las obligaciones tributarias y restricciones económicas; se observó alto interés por capacitación y asesoría tributaria, y se valoraron campañas de concientización e incentivos fiscales como medidas de mejora. Se concluyó que el bajo conocimiento normativo y las limitaciones económicas condicionaron el cumplimiento, por lo que se recomendaron intervenciones educativas y políticas públicas que incentiven la formalización y el pago voluntario de tributos.

Descriptores: Tributación; sector informal; política fiscal; educación ciudadana. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

This study contextualized the tax culture in Ecuador and its relevance for public financing. The objective was to assess the tax culture of informal apparel retailers in Puyo. A mixed-methods approach with convenience sampling was applied; 100 participants were surveyed with a 10-item questionnaire, combining qualitative and quantitative analysis. Results showed divided views on the importance of tax compliance, limited knowledge of tax obligations, and economic constraints; strong interest in training and tax counseling was observed, and awareness campaigns and fiscal incentives were valued as improvement measures. It was concluded that low regulatory knowledge and economic limitations conditioned compliance; therefore, educational interventions and public policies that encourage formalization and voluntary tax payment were recommended.

Descriptors: Taxation; informal sector; fiscal policy; civic education. (UNESCO Thesaurus).

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria en Ecuador constituye un factor decisivo para la sostenibilidad fiscal y el financiamiento de bienes y servicios públicos esenciales como la salud, la educación y la infraestructura. En un contexto de crecientes demandas sociales y presión presupuestaria, el fortalecimiento de la conciencia fiscal de la ciudadanía se vuelve un imperativo de política pública (Andrade y Cevallos, 2019; Montes de Oca et al., 2022). Esta investigación se centra en la cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en la ciudad de Puyo. Este es un segmento económico con alta presencia en la estructura productiva local, cuya percepción y comportamiento frente a los tributos inciden de manera directa en los niveles de recaudación y en la equidad del sistema.

Desde la perspectiva normativa, el tributo es un pago exigido por el Estado como consecuencia de un hecho generador previsto en la ley, con el fin de atender necesidades de interés público (LEXIS, 2023). En términos económicos, la tributación es el mecanismo por el cual el gobierno obtiene recursos de los contribuyentes para financiar el gasto público y cumplir su mandato constitucional (Ludeña et al., 2019; Quintanilla, 2012).

La literatura muestra que la aceptación social de los impuestos tiende a aumentar, cuando existen percepciones de transparencia, eficiencia y justicia distributiva en el uso de los recursos (Cabrera Sánchez et al., 2021). Ahora bien, la noción de cultura tributaria trasciende la simple obligación de pagar. Como fenómeno sociocultural, integra conocimientos, valores y actitudes que moldean la conducta de cumplimiento fiscal de las personas (González Díaz, 2018; Carvajal et al., 2020). Una cultura tributaria robusta promueve el cumplimiento voluntario, fortalece la confianza en las instituciones y coadyuva a una distribución más equitativa de los recursos (Carvajal et al., 2020). En contraste, la desconfianza sobre el destino de los fondos, la percepción de ineficiencia estatal o la debilidad de los controles pueden desincentivar el

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Wladimir Lach-Tenecota

cumplimiento (Andrade y Cevallos, 2019; Urrutia y Yancha, 2021).

El marco conceptual parte de la definición legal del tributo como prestación pecuniaria, coactiva y establecida por ley (LEXIS, 2023). En paralelo, se adopta el enfoque de cultura tributaria como el conjunto de conocimientos, creencias y prácticas relativos al cumplimiento de obligaciones fiscales (Díaz Navarro et al., 2016). Este enfoque permite explicar por qué las mismas reglas formales generan conductas diferentes entre grupos y territorios.

Diversos estudios en la región sostienen que el cumplimiento voluntario depende de la formación tributaria, de la percepción de justicia del sistema y de la claridad de los procedimientos administrativos (Carvajal et al., 2020; Pirela, 2019). Iniciativas de educación y asesoría tributaria gratuita muestran efectos positivos sobre la regularización de actividades y la reducción de la evasión (Flores, 2021; Cedeño et al., 2022).

En contextos de informalidad, el bajo capital de inversión, la inestabilidad del ingreso, la complejidad normativa y la ausencia de incentivos al cumplimiento emergen como factores críticos (Quishpe et al., 2019; Cabrera Sánchez et al., 2021). A ello se suma la percepción de que el pago de impuestos afecta negativamente el ingreso disponible en el corto plazo, lo que puede llevar a decisiones de incumplimiento aun frente a sanciones (Santillán et al., 2019).

El Servicio de Rentas Internas (SRI) administra el régimen fiscal y dispone de facultades sancionatorias para garantizar el cumplimiento formal (Cabrera Álvarez, 2020). No obstante, el éxito de las políticas depende tanto de la capacidad de fiscalización como del fortalecimiento de la confianza pública y de mecanismos de simplificación que reduzcan costos de cumplimiento.

La recaudación tributaria en la provincia de Pastaza ha mostrado una tendencia creciente en el período 2020–2022, con incrementos significativos en el cantón Puyo, pese a la persistencia de prácticas informales en la actividad económica (Servicio de

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

Rentas Internas, 2023). Esta aparente paradoja sugiere que el alza en la recaudación convive con brechas de cumplimiento en segmentos informales, lo que refuerza la necesidad de estrategias diferenciadas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, la tasa de desempleo en 2022 fue de 4,4% a nivel nacional; sin embargo, el empleo en el sector informal alcanzó el 50,6% y en Pastaza superó el 70% en 2021–2022 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023). Tales cifras permiten comprender por qué, para muchos hogares, la informalidad representa una estrategia de sustento, pero también explica las dificultades para instituir rutinas de cumplimiento tributario.

Evidencias recientes reportan que el desconocimiento de las obligaciones fiscales, las dificultades económicas y la percepción de sanciones excesivas inciden negativamente en el cumplimiento entre comerciantes informales; al mismo tiempo, la población muestra interés en programas de capacitación y en campañas de concienciación (Cedeño et al., 2022; Santillán et al., 2019). En este escenario, el diseño de incentivos y la simplificación de trámites resultan cruciales para cerrar brechas.

El presente estudio se propuso evaluar la cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en la ciudad de Puyo, identificando las percepciones, conocimientos, actitudes y barreras relacionadas con el cumplimiento de obligaciones fiscales. La finalidad fue aportar evidencia útil para el diseño de estrategias de educación, simplificación e incentivo al cumplimiento. Se busca aportar elementos que permitan fortalecer el cumplimiento voluntario, promover la formalización y mejorar la recaudación sin menoscabar la sostenibilidad de los emprendimientos informales.

MÉTODO

Se adoptó un diseño no experimental y de alcance descriptivo, con enfoque metodológico mixto. El componente cualitativo permitió comprender actitudes, percepciones y experiencias de los comerciantes informales, mientras que el

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Wladimir Lach-Tenecota

componente cuantitativo aportó datos numéricos para identificar patrones y tendencias vinculados al cumplimiento tributario.

El estudio se desarrolló en la ciudad de Puyo (provincia de Pastaza, Ecuador), focalizado en comerciantes informales dedicados a la venta de prendas de vestir. La población objetivo estuvo compuesta por personas que ejercían actividades de comercio informal en espacios públicos o semiformales del cantón.

Para el análisis documental, se establecieron criterios de inclusión de artículos científicos y de repositorios institucionales publicados en los últimos cinco años y directamente relacionados con la temática; se excluyeron informes de titulación de pregrado, revistas no indexadas, documentos en otro idioma o sin pertinencia temática.

Debido a la dificultad de contar con un marco muestral del sector informal, se aplicó un muestreo por conveniencia. Se encuestó a 100 comerciantes informales de prendas de vestir, seleccionados por accesibilidad y disponibilidad, a fin de obtener información útil sobre percepciones, conocimientos y barreras para el cumplimiento fiscal.

Se utilizó la encuesta como técnica principal y un cuestionario estructurado como instrumento de recolección. El cuestionario estuvo conformado por 10 preguntas cerradas y de elección múltiple, orientadas a medir el conocimiento de obligaciones fiscales, las barreras para el cumplimiento (p. ej., desconocimiento normativo, dificultades económicas, ausencia de incentivos). Además, las percepciones sobre las sanciones, la valoración de la importancia del cumplimiento y la disposición a participar en programas de capacitación o recibir asesoría tributaria.

La aplicación de las encuestas se realizó de manera presencial en puntos de afluencia comercial del cantón Puyo. Antes de iniciar, se explicó a cada participante el propósito del estudio y la naturaleza voluntaria de su participación. Se garantizó la confidencialidad de las respuestas y el anonimato de los encuestados, evitando la recopilación de información de identificación personal.

La variable principal del estudio fue la cultura tributaria, entendida de forma operativa

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Wladimir Lach-Tenecota

como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el cumplimiento fiscal. Se consideraron como dimensiones: conocimiento de obligaciones, barreras percibidas para el cumplimiento, percepción de sanciones, importancia asignada al cumplimiento y disposición hacia la capacitación. Las respuestas se registraron en escalas dicotómicas o de opción múltiple según la naturaleza del ítem. Se efectuó un análisis descriptivo de frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) para cada ítem del cuestionario. Los resultados se presentaron mediante cuadros y gráficos de barras para facilitar la lectura de patrones de respuesta. Para el componente cualitativo, se realizó una sistematización de observaciones y notas de campo con el fin de contextualizar los hallazgos cuantitativos.

La participación fue voluntaria e informada. Se resguardó la confidencialidad de la información y el anonimato de las personas encuestadas. El estudio no involucró riesgos físicos ni la recolección de datos sensibles; se limitó a percepciones y conocimientos declarados por los participantes.

El uso de muestreo por conveniencia restringe la inferencia estadística a la población total de comerciantes informales de Puyo. La naturaleza auto declarada de las respuestas puede introducir sesgos de deseabilidad social o recuerdo. No obstante, el enfoque mixto y el alcance descriptivo permiten perfilar de manera consistente los patrones de conocimiento y percepción sobre el cumplimiento tributario en el segmento analizado.

RESULTADOS

Con el propósito de recabar información acerca de la cultura tributaria que prevalece entre los comerciantes informales en la ciudad de Puyo, se aplicó la encuesta. Los resultados aportaron una comprensión más sólida y una visión más nítida sobre el grado de conciencia tributaria y las percepciones de estos individuos, en cuanto al cumplimiento fiscal. Como consecuencia, se presenta los siguientes resultados.

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

Cumplimiento de obligaciones fiscales

Como muestra la figura 1, la percepción de la responsabilidad fiscal entre los comerciantes informales aparece dividida, y la mayoría reconoció desconocer sus obligaciones. La barrera principal fue el insuficiente conocimiento de la normativa tributaria, estrechamente ligado a la escasez de información disponible. Adicionalmente, las dificultades económicas limitan la capacidad real de cumplir con los deberes fiscales. Finalmente, la ausencia de incentivos apunta a la necesidad de políticas que estimulen el cumplimiento voluntario de los tributos.



Figura 1. Cumplimiento de obligaciones fiscales.

Elaboración: Los autores.

Perspectiva del pago de impuestos

Los resultados de la figura 2 muestran que la mayoría percibió que el pago de impuestos impacta negativamente su economía, lo que evidencia preocupación por una carga fiscal desproporcionada respecto de sus ingresos. En la misma línea, se consideró que el cierre o clausura de establecimientos es la sanción más frecuente ante el incumplimiento. Un porcentaje menor reportó haber enfrentado multas e incluso privación de libertad. En términos generales, predominó la idea de que las sanciones son excesivas, lo que refleja una valoración negativa de las medidas punitivas y sugiere

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

tensiones sobre su proporcionalidad y justicia entre los comerciantes y la autoridad tributaria.



Figura 2. Perspectiva del pago de impuestos.

Elaboración: Los autores.

Importancia de cumplir con las obligaciones fiscales

En este aspecto los resultados evidenciaron una opinión dividida sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales: aproximadamente la mitad la consideró relevante, mientras que la otra mitad no le asignó la misma prioridad. En paralelo, se observó un alto interés por recibir educación tributaria específica para comerciantes informales, lo que sugiere reconocimiento de brechas de conocimiento normativo. Esta disposición a participar en programas de capacitación constituye una oportunidad para las autoridades y entidades de apoyo que buscan promover el cumplimiento en el comercio no formal. La figura 3 muestra cómo se comportó este indicador.

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

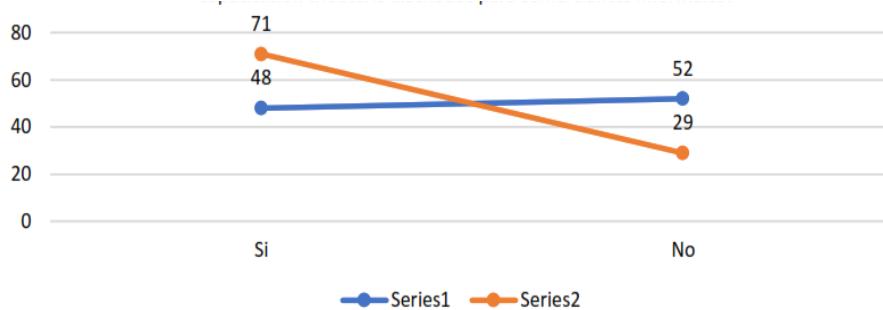


Figura 3. Importancia de cumplir con las obligaciones fiscales.

Elaboración: Los autores.

Medidas para mejorar la cultura tributaria

Los resultados (figura 4) subrayaron la relevancia de fortalecer la cultura tributaria. El asesoramiento, la capacitación gratuita y las campañas de concientización emergieron como medios eficaces para iniciar y sostener el cumplimiento fiscal entre los comerciantes informales, a la par que se enfatizó la necesidad de afianzar la conciencia fiscal para consolidar prácticas de pago. No obstante, se observó una división respecto del rol estatal: un grupo apoyó una mayor regulación para reducir la informalidad, mientras otro la considera una realidad económica arraigada. En consecuencia, la definición de políticas deberá equilibrar estas posturas y atender las prioridades de la comunidad y de las autoridades.

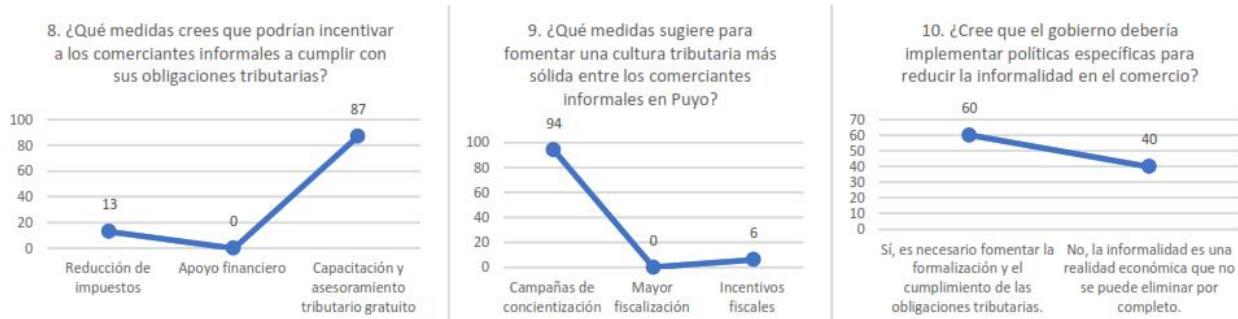


Figura 4. Importancia de cumplir con las obligaciones fiscales.

Elaboración: Los autores.

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

DISCUSIÓN

Los hallazgos del estudio confirmaron que la baja cultura tributaria entre los comerciantes informales de prendas de vestir en Puyo respondió principalmente a dos factores: el desconocimiento normativo y las restricciones económicas. Las personas encuestadas reportaron no conocer con claridad sus obligaciones. Al explicar los motivos del incumplimiento, mencionaron con mayor frecuencia la falta de información y las dificultades económicas para cumplir de forma sostenida. Estos patrones se reflejaron en el análisis de resultados, donde ambos factores aparecieron como barreras centrales.

En perspectiva comparada, los resultados dialogaron con evidencia regional. La literatura sugiere que, cuando el cumplimiento se vive como imposición y no como un deber cívico asumido, la adhesión disminuye. De ahí la insistencia en que la educación fiscal apunte a la voluntariedad informada del contribuyente y no solo al castigo (Quimis y Quiñonez, 2023).

Del mismo modo, Quishpe et al. (2019) destacaron el bajo capital de inversión como factor determinante del comercio informal. Cuando el capital es escaso, la formalización y el cumplimiento tributario se vuelven cuesta arriba; esto coincidió con Puyo, donde las limitaciones económicas fueron mencionadas de forma explícita.

Otro eje relevante fue la percepción de las sanciones. En la encuesta predominó la idea de que las sanciones fueron “excesivas” y que el pago de tributos afectó negativamente los ingresos. Además, la clausura de establecimientos emergió como la medida punitiva más visible. En términos conductuales, esta percepción erosiona la cooperación y consolida racionalizaciones de evasión, más que disuadirla.

La división de opiniones sobre la importancia de cumplir con los tributos, junto con la alta disposición a capacitarse, abrió una ventana de oportunidad. Aproximadamente la mitad de la muestra valoró el cumplimiento como importante y un porcentaje mayor manifestó interés en programas de capacitación tributaria. En comparación, estudios en

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Wladimir Lach-Tenecota

contextos cercanos encontraron efectos positivos de la formación tributaria en actitudes y prácticas (Cárdenas Rojas, 2020; Cedeño, 2022), lo que legitima priorizar intervenciones formativas como política de primer orden.

El contexto provincial también ayuda a explicar por qué el fenómeno persiste. Pastaza registró tasas elevadas de informalidad en 2021–2022 y, aunque la recaudación creció, la informalidad continuó como rasgo estructural del mercado laboral. Este telón de fondo condiciona las decisiones de cumplimiento y el costo de oportunidad de formalizarse.

En cuanto a política pública, se observaron opiniones divididas sobre la intervención del Estado para reducir la informalidad. La literatura advierte que, cuando el sentido cívico del pago se debilita, la respuesta estatal tiende a virar hacia mayor coerción, activando un ciclo fiscal difícil de revertir. De ahí la necesidad de mantener viva la cultura fiscal en la conciencia ciudadana (Montiel Paternina et al., 2020). Los resultados de Puyo invitan a una combinación de formación, incentivos y simplificación, reservando la coerción para la resistencia dolosa.

Finalmente, el estudio reforzó algo fundamental: sin acompañamiento institucional (SRI, municipios, academia) y mecanismos de confianza, las apelaciones abstractas al deber tributario tienen poco impacto. Se sugiere que la administración tributaria coordine con otros actores para elevar el nivel de conocimientos y, con ello, reducir la evasión.

CONCLUSIONES

El estudio permitió caracterizar la cultura tributaria de los comerciantes informales de prendas de vestir en Puyo. Evidenció que el incumplimiento tributario estuvo condicionado, fundamentalmente, por el desconocimiento normativo y por restricciones económicas persistentes. La combinación de ambas variables dificultó la transición hacia la formalidad y limitó la adopción sostenida de conductas de cumplimiento.

Se identificó una percepción extendida de que las sanciones resultaron severas en

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Wladimir Lach-Tenecota

relación con la capacidad económica del segmento, lo que alimentó actitudes defensivas y racionalizaciones de evasión. En paralelo, se constató una alta disposición a recibir capacitación y asesoría tributaria, lo cual abre una ventana de oportunidad para intervenir sobre los determinantes cognitivos y actitudinales del cumplimiento.

Los hallazgos sugieren que la política pública más efectiva combina la educación tributaria, simplificación administrativa e incentivos de entrada a la formalidad. Además, deben acompañarse de sanciones graduadas que distinga errores no dolosos de comportamientos reincidentes.

La implicación práctica es clara: la mejora del cumplimiento no depende únicamente de la fiscalización, sino de reconstruir confianza y reducir los costos percibidos de formalización.

La coordinación interinstitucional (administración tributaria, gobiernos locales y academia) resulta clave para sostener programas de formación, asesoría y acompañamiento adaptados al perfil socioeconómico del sector. La incorporación de servicios móviles de orientación (SRI–municipio) y mecanismos de apoyo a microfinanzas, o capital semilla vinculados al buen cumplimiento, emergen como palancas para superar restricciones de capital y promover la permanencia formal.

Metodológicamente, el diseño descriptivo y el muestreo por conveniencia permitieron obtener una radiografía útil del fenómeno. Aunque limitan la generalización de los resultados a otros territorios o segmentos. Futuras investigaciones deberían ampliar el tamaño y diversidad muestral, incorporar diseños explicativos y evaluar experimentalmente el impacto de intervenciones de educación, simplificación e incentivos sobre indicadores objetivos de cumplimiento.

En síntesis, se concluyó que elevar el conocimiento, reducir barreras económicas inmediatas y ajustar el esquema sancionador a la realidad del pequeño comercio, son condiciones necesarias para incrementar el cumplimiento tributario. Al mismo tiempo, resguardar la sostenibilidad de los emprendimientos en el sector informal de Puyo.

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

FINANCIAMIENTO

Autofinanciado.

AGRADECIMIENTOS

A todos los agentes sociales involucrados en el proceso investigativo.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Andrade Donoso, M. S., y Cevallos Caza, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62.
<https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>

Cabrera Álvarez, P. (2020). *Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay*. Universidad Católica de Cuenca, Jefatura de Posgrados.
<https://n9.cl/ieh2o>

Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M.-J., Cachay Sánchez, L. del C., y Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 204-218.
<https://doi.org/10.31876/rcc.v27i.36503>

Carvajal, A., Escobar, Y., y Moreira, M. F. (2020). Fomento de la tributación desde la vinculación con la sociedad. Caso UNEMI. *Centros: Revista Científica Universitaria*, 9(1), 1-14. <https://doi.org/10.48204/i.centros.v9n1a1>

Cedeño Ávila, G. M., Moscoso García, I. P., y Brito Garzón, M. E. (2022). La importancia de fomentar la cultura tributaria en los ciudadanos del cantón Riobamba. *Revista Científica FIPCAEC*, 7(4), 2376-2401. <https://n9.cl/k8ve2>

Cárdenas Rojas, G. R. (2020). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241-258. <https://n9.cl/gbu1c>

Díaz Navarro, J. C., Cruz Vargas, B. G., y Castillo Castro, N. R. (2016). Cultura tributaria. *Revista Publicando*, 3(9), 697-705. <https://n9.cl/dqxaq>

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

Flores Morán, J. F. (2021). Vinculación con la sociedad: impacto del núcleo de apoyo fiscal, en la generación de cultura tributaria. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4917361>

González Díaz, C. A. (2018). Sobre la cultura popular: Un acercamiento. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 24(47), 65-82. <https://n9.cl/nftls>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023.). ENEMDU anual 2022. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual-2022/>

LEXIS. (2023). Código tributario (Ecuador). Biblioteca LEXIS. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-tributario>

Ludeña Rueda, Y. M., Martínez Ordóñez, R. G., y Feijoo Cisneros, M. E. (2019). La tributación y su interacción disciplinaria. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298. <https://n9.cl/2h37t6>

Montes de Oca, J. E., Comas Rodríguez, R., Álvarez Gavilánez, J., & Márquez Rondón, G. A. (2022). Auditoría administrativa en la avícola PROAVEC. *Universidad Y Sociedad*, 13(S1), 381–388. <https://n9.cl/me7ffx>

Montiel Paternina, S., Peña Sánchez, A. de J., y Martínez Carrascal, C. (2020). *Cultura tributaria: formas de mejorarla*. Editorial Universidad Libre. <https://n9.cl/6u3xk>

Pirela Espina, W. A. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Revista Científica Visión de Futuro*, 26(1), 1-21. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es>

Quimis Plúa, A. E., y Quiñonez Cercado, M. (2023). La cultura tributaria, conjunto de valores y actitudes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN.*, 7(12), 87-104. <https://n9.cl/rhljz>

Quintanilla Gavilánez, J. (2012). La universidad en la cultura tributaria. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 2(3), 105-114. <https://n9.cl/4ckn1>

Quishpe Fernández, G. M., Arellano Cepeda, O. E., Rodríguez, E. A., Negrete Costales, O. P., y Velez Hidalgo, K. G. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del período 1492 a 2015. *Espacios*, 40(13). <https://n9.cl/rsd2>

Génesis Dianelis Durán-Maldonado; Jeannette Amparito Urrutia-Guevara; Vladimir Lach-Tenecota

Santillán Narváez, M. D., Jaramillo Cruz, V. G., Torres Farinango, J. E., Fernández Badillo, M. E., y Ormaza Morejón, M. F. (2019). La cultura tributaria en el sector artesanal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones. *Visión Empresarial*, (9), 41–50. <https://doi.org/10.32645/13906852.868>

Servicio de Rentas Internas. (2023). *Histórico Estadísticas Generales de Recaudación*. <https://n9.cl/4e9eo>

Urrutia Guevara, J. A., y Yancha Villacis, M. M. (2021). Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal. *Universidad y Sociedad*, 13(S1), 408-415. <https://n9.cl/4sqwa>

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)